MARANDU AKARAPU'ÃRÃ SÃMBYHYIA
SECRETARÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACION

ORDEN DE COMPRA SICOM Nº 04/2014

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajape Ñondivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Nivel de Entidad:	12 - PODER EJECUTIVO.-		Fecha de Emisión: 30 /Junio/2014
Entidad:	1 - PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.-		
Unidad Compradora (Código SICP)	1681 - SECRETARIA DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN - SICOM		
ID del Llamado:	271.144	Tipo de Procedimiento:	Contratación Directa
Descripción del Llamado: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA LA SICOM			
Proveedor:	FACTORY PRICE de Limpia Bernal	RUC:	611244-7

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº ITEM	DESCRIPCION DE LOS BIENES	UNIDADES DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
LOTE Nº 3								
1	1	Detergente liquido	UNIDAD	Monarca	Paraguay	150	13.500	2.025.000
2	2	Desodorante de ambiente p/ auto	UNIDAD	Revigal	Argentina	100	18.500	1.850.000
3	3	Desodorante de ambiente liquido	UNIDAD	FLP	Paraguay	200	11.205	2.241.000
4	4	Desodorante para inodoro/mingitorio	UNIDAD	Virginia	Argentina	500	3.500	1.750.000
5	5	Repuesto de aromatizante de ambiente	UNIDAD	Air Wick	Argentina	100	67.500	6.750.000
6	6	Limpia vidrio con atomizador	UNIDAD	Resplandor	Paraguay	50	5.375	268.750
7	7	Lustra muebles	UNIDAD	Bien	Argentina	50	23.000	1.150.000
8	8	Acido muriatico para limpieza	UNIDAD	Resplandor	Paraguay	100	18.600	1.860.000
9	9	Jabon de lavar en pan	UNIDAD	Resplandor	Paraguay	100	1.300	130.000
10	10	Jabon de tocador en pan	UNIDAD	Cavallaro	Paraguay	200	1.689	337.800
11	11	Jabon liquido	UNIDAD	Hand Blue	Brasil	200	23.000	4.600.000
						TOTAL LOTE Nº 3:		22.962.550
				TOTAL ADJUDICADO:			-	22.962.550

SON GUARANIES: VEINTIDOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA.- - - - -

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA — Desde: de Junio de 2014.- — Hasta: 31 de Diciembre de 2014.-

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: 60 (SESENTA) días calendario, computados a partir del día siguiente de la FIRMA de la O.C.-

LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: A. BERDI Nº 633 C/EDUARDO ... -AEDO - EDIFICIO PARAGUAY T... PLANTA BAJA, ASUNCION, PY.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contraprestación del suministro de los bienes y servicios, la subsanación de sus defectos y el cumplimiento de la orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	NO	Porcentaje: NINGUNO	[En caso afirmativo indicar:] El Proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa a la ... del suministro

La administración del contrato estará a cargo de la Lic. Regina Barrios Directora General de Administración y Finanzas de la SICOM

Las multas y otras penalidades que surgen en el presente contrato se aplicarán conforme a las Condiciones Especiales y Generales del Contrato hasta el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al artículo 59º inc. c) de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que corresponda.
La rescisión del contrato a la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en Artículo 72º de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

La garantía pare el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus Anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % (diez por ciento) del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términosprevistos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a prtir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LINEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	O.G.	F.F	O.F.	Dpto.	Monto
2.014	01	06 Difusión Activ. Del Gobierno	00	00	340	10	01	99	22.962.550
---	---	---	---	---	---	---	---	---	-
							Total:		22.962.550

Limpia Bernal DIRECTORA ADMINISTRATIVA

FIRMA PROVEEDOR

FECHA DE RECEPCION DEL PROVEEDOR

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA — Secretaría de Información y Comunicación

FIRMA POR LA ENTIDAD
María Regina Barrios Martínez
Directora General de Administración y Finanzas
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República